Comisión Europea

CIRCULAR ECONOMY
Closing the loop

MARCO DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

ESPAÑA

En una economía circular, la generación de residuos se minimiza y el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene durante el mayor tiempo posible. Es un nuevo modelo económico que ofrece enormes oportunidades. Ayuda a ahorrar recursos naturales, combate el cambio climático, hace que la producción, el consumo y la gestión de residuos sean más sostenibles y crea puestos de trabajo verdes locales.

Para estimular la transición hacia este nuevo modelo, la Comisión Europea publicó un Plan de acción para la economía circular en diciembre de 2015. Dos años después, acaba de adoptar un **marco de seguimiento para la economía circular**, iniciativa incluida en el plan de acción.

Hacer seguimiento del progreso en la transición hacia la economía circular no es fácil, ya que esta tiene lugar en muchas áreas diferentes. Por esta razón, el marco de seguimiento es una herramienta importante, que demuestra cómo están empezando a madurar los diversos elementos de la economía circular. Ayudará a ciudadanos y autoridades públicas a **identificar los factores de éxito** y a identificar aquellos sectores dónde s**e requiere más acción**. Los resultados contribuirán a **establecer nuevas prioridades** a medida que Europa avanza hacia su objetivo a largo plazo: una economía más circular.

El marco de seguimiento consta de **diez indicadores en cuatro áreas**: (1) producción y consumo, (2) gestión de residuos, (3) materias primas secundarias y (4) competitividad e innovación. Estos indicadores responden a la estructura y la lógica del Plan de acción para la economía circular.

MARCO DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

1 AUTOSUFICIENCIA DE LA UE EN CUANTO A MATERIAS PRIMAS
Proporción de una serie de materias primas clave (incluidas las materias primas fundamentales) empleadas en la UE y que se producen en la UE

2 CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA
Proporción de las grandes contrataciones públicas en la UE que incluyen requisitos ambientales

3A-C GENERACIÓN DE RESIDUOS
Generación de residuos urbanos per cápita, generación total de residuos (excepto los principales residuos minerales) por unidad de PIB y en relación con el consumo interno de materiales

4 RESIDUOS ALIMENTARIOS
Cantidad de residuos alimentarios generados

5A-B TASAS GLOBALES DE RECICLAJE
Tasa de reciclaje de los residuos urbanos y de la totalidad de los residuos, excepto los principales residuos minerales

6A-F TASAS DE RECICLAJE PARA FLUJOS DE RESIDUOS ESPECÍFICOS
Tasa de reciclaje del conjunto de residuos de envases, envases plásticos, embalajes de madera, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, biorresiduos reciclados per cápita y tasa de recuperación de los residuos procedentes de la construcción y la demolición

7A-B CONTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES RECICLADOS A LA DEMANDA DE MATERIAS PRIMAS
Proporción de materias primas secundarias en la demanda total de materias primas (materias primas específicas y conjunto de la economía)

COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS RECICLABLES
Importaciones y exportaciones de determinadas materias primas reciclables

9A-C INVERSIONES PRIVADAS, EMPLEO Y VALOR AÑADIDO BRUTO
Inversiones privadas, número de personas empleadas y valor añadido bruto en los sectores de la economía circular

10 PATENTES
Número de patentes relacionadas con la gestión y el reciclaje de los residuos

Medio Ambiente

ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

En general, la gestión de residuos muestra una tendencia positiva, aunque existe un potencial significativo de mejora y grandes diferencias entre los Estados miembros así como entre los diferentes flujos de residuos.

Entre 2008 y 2016, los **porcentajes de reciclaje de residuos urbanos aumentaron** del 37 % al 46 % en toda la UE.

PORCENTAJE DE RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS

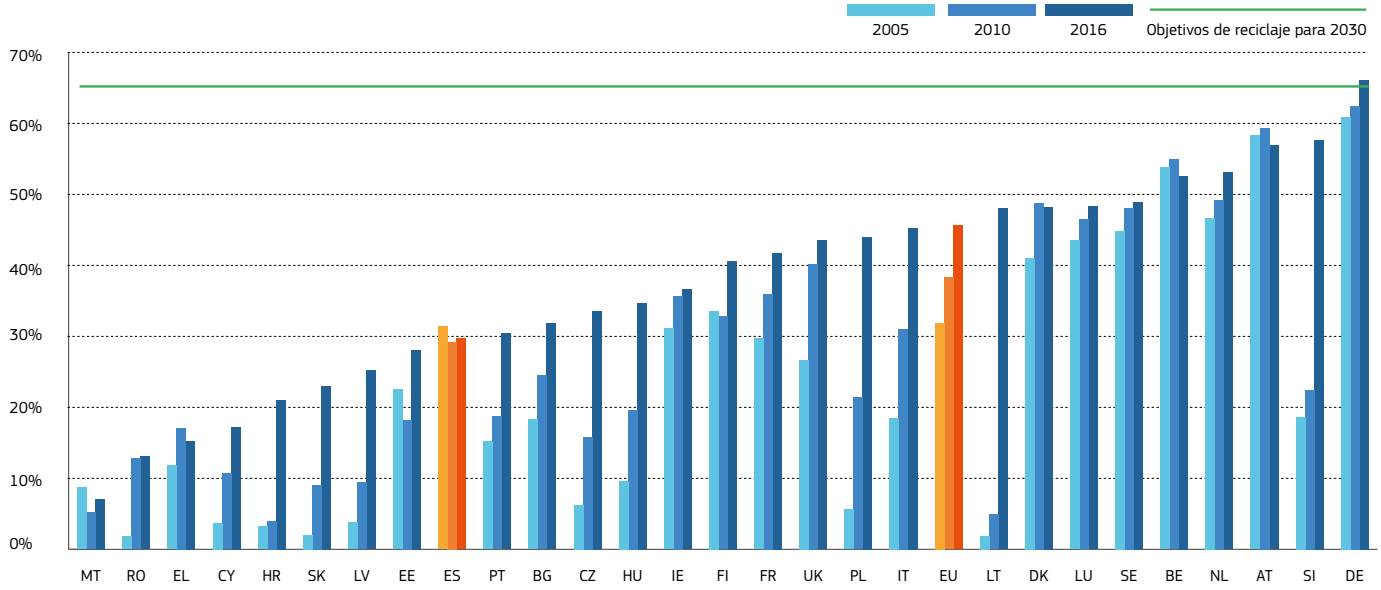

Entre 2008 y 2015, los **porcentajes de reciclaje de residuos de envases también aumentaron** en la UE, del 62 % al 66 %. En el caso de los **envases de plástico**, el promedio de reciclaje en la UE es significativamente inferior, un **40 %**, a pesar de que se han producido mejoras en los últimos años.

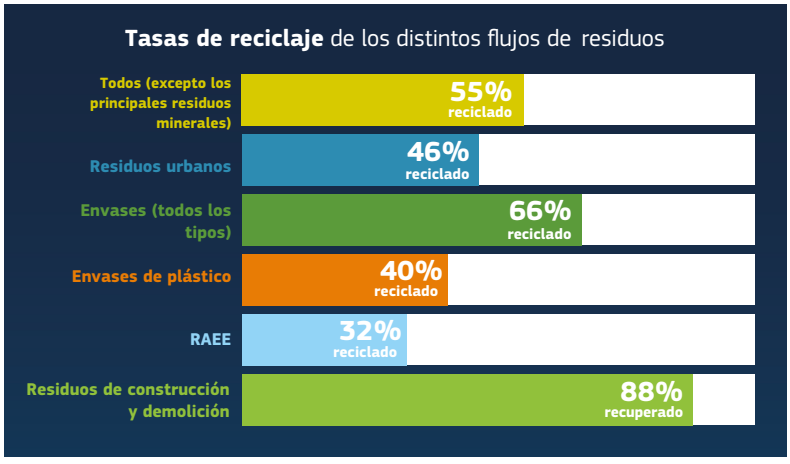

Oficina de Publicaciones

Paper/Volume_01	KH-04-18-001-ES-C	ISBN: 978-92-79-77546-8	doi: 10.2779/785857
PDF/Volume_01	KH-04-18-001-ES-N	ISBN: 978-92-79-77556-7	doi: 10.2779/222584

© Unión Europea, 2018
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).
Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.